

Minas, 02 de agosto de 2018.

**RESOLUCIÓN N° 130 /2018.**

Visto: La citación del Congreso Nacional de Ediles para reuniones de la Mesa Permanente, Mesa Ejecutiva y Comisiones Asesoras a realizarse en la ciudad de Tacuarembó, los días 10 y 11 de agosto de 2018.

Considerando: El informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 30 de julio de 2018, el que aconseja la asistencia de los señores ediles convocados.

Atento: a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Autorizar la asistencia del Presidente de la Junta y de los Sres. Ediles convocados a las mencionadas reuniones a realizarse los días viernes 10 y sábado 11 de agosto del año 2018, en el Departamento de Tacuarembó.
- Fijar un viático de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) para gastos de alimentación, hospedaje y traslado, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.
- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio  
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario